ACTA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA QUE CELEBRA EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 171, 172, FRACCIÓN IV, 175, FRACCIÓN III, 177, FRACCIÓN II, 179, FRACCIONES II Y IV, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULOS 11, 12, 13, 14, 15 Y 17, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL; Y, DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS. -----

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE**, SE REUNIERON EN LA SALA DE PLENOS DE ESTE TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, **LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS, DOCTOR EN DERECHO CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ, PRESIDENTE Y TITULAR DE LA PONENCIA UNO, MAESTRO EN DERECHO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, TITULAR DE LA PONENCIA DOS Y EL MAESTRO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR, TITULAR DE LA PONENCIA TRES, ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL, LICENCIADA MÓNICA SÁNCHEZ LUNA;** PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA EN FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD.----------

EN USO DE LA PALABRA EL MAGISTRADO PRESIDENTE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN E INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL AL PASE DE LISTA DE MAGISTRADOS PRESENTES.- ACTO SEGUIDO, HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, INFORMANDO AL MAGISTRADO PRESIDENTE SOBRE LA **EXISTENCIA DE *QUÓRUM LEGAL*** PARA SESIONAR.----------

A CONTINUACIÓN, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA A LA **ORDEN DEL DÍA**, MISMA QUE A LA LETRA DICE: ----------

> **ÚNICO.-** ACORDAR LO PROCEDENTE RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE JURISDICCIONAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEE/JDC/033/2013-3 RELATIVO AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO INTERPUESTO POR PLUTARCO CARDONA GUERRERO.

SE HACE CONSTAR QUE **LA ORDEN DEL DÍA ES APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS; POR LO QUE, EN RELACIÓN AL DESAHOGO DE LA MISMA, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA CON EL **ÚNICO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EL PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL MAGISTRADO FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR, BAJO LAS CONSIDERACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE EXPONEN:----------

CON LA VENIA DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS, DOY CUENTA CON EL PROYECTO DEL ACUERDO PLENARIO QUE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL MAGISTRADO FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR, RELACIONADO CON UN JUICIO CIUDADANO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 033 DEL PRESENTE AÑO.

EN LA ESPECIE Y UNA VEZ ANALIZADAS LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN PODER DE ESTE TRIBUNAL, SE ADVIERTE, EL ESCRITO PRESENTADO ANTE LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE TRIBUNAL CON FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLÁN, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA EL DIECISÉIS DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EN EL *JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO* DEL EXPEDIENTE TEE/JDC/033/2013-3, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO PLUTARCO CARDONA GUERRERO.

DE LO ANTERIOR SE DEDUCE, QUE EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLÁN, MORELOS, DIO CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, AL HABER REALIZADO LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS EN LA SENTENCIA DE MÉRITO, ES DECIR, EN EL SENTIDO DE QUE AL ACTOR SE LE GARANTIZARON LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE AUDIENCIA Y LEGALIDAD CONSAGRADOS EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, HACIÉNDOLO DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES QUE LE FUE CONCEDIDO.

SE AFIRMA LO ANTERIOR, DERIVADO DE LAS CONSTANCIAS QUE CORREN AGREGADAS EN AUTOS, EN VIRTUD DE QUE EL

CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLÁN, MORELOS, REMITIÓ A ESTE TRIBUNAL DENTRO DEL PLAZO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, UNA VEZ CELEBRADA LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, E INFORMÓ A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTE TRIBUNAL ELECTORAL ESTIMA QUE EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLÁN, MORELOS, HA DADO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA CON FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN TIEMPO Y FORMA.

EN ESTA TESITURA Y DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES LÓGICAS Y JURÍDICAS VERTIDAS EN EL PRESENTE ACUERDO, SE IMPONE DECLARAR EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DICTADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 171 Y 172, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE LA MATERIA.

ACTO SEGUIDO, EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO DE CUENTA.----------

EN USO DE LA PALABRA, LOS MAGISTRADOS MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD CON EL MISMO.----------

UNA VEZ ANALIZADO POR LOS MAGISTRADOS **EL PROYECTO** Y RECABADA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, SE HACE CONSTAR QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL; ACORDANDO, LO SIGUIENTE:----------

ÚNICO.- SE **DECLARA EL CUMPLIMIENTO** DE LA SENTENCIA EMITIDA EN EL EXPEDIENTE TEE/JDC/033/2013-3, DICTADA EL DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE, POR PARTE DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLÁN, MORELOS.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA CON CARÁCTER PÚBLICA, ES **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.----------

PUBLÍQUESE LA PRESENTE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.----------

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIACIÓN, **SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE.----------

CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

HERTINO AVILÉS ALBAVERA
MAGISTRADO

FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR
MAGISTRADO

MÓNICA SÁNCHEZ LUNA
SECRETARIA GENERAL